



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés 2025-2026 de la
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.

En la Ciudad de *Chetumal*, Quintana Roo, siendo las **15 (quince)** horas con **05** minutos, del día **lunes 27 (veintisiete)** del mes de **enero** del año dos mil veinticinco, reunidos de forma presencial, las personas siguientes: **C. Efrén Castillo Lizama, Lic. Cinthia Rivero Breach, Lic. Annalu del Carmen Baeza Chan, Mtro. Héctor Orlando Baeza Domínguez, C. José Reynaldo Guzmán Darza, Mtra. Katya Alicia Sánchez Real, Lic. María Fernanda Barrera Mendoza, Presidente y Vocales propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CAPA**, derivado de la Convocatoria realizada para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, también se encuentra presente y como Asesor del Comité **el C. Lic. Cesar Sedeño Cea**, Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la CAPA, acto seguido, se procedió a celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del citado Comité, conforme a lo establecido en el Capítulo VIII, artículos 29 al 34, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2025;
- IV. Presentación del Calendario Anual de Sesiones 2025;
- V. Lectura de Acuerdos;
- VI. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de Secretario Ejecutivo del Comité, en uso de la voz, procedió al pase de lista de los asistentes, el cual quedó asentado con la hoja de registro que se dio a la llegada de los asistentes a la Sesión, cumpliendo con esto con el punto número I del Orden del Día propuesto, por lo que informa al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, que se cumple con lo establecido en el artículo 37, primer párrafo, de los Lineamientos antes citados y que existe Quórum legal para continuar con la presente Sesión.

Para el desahogo del punto II del Orden del Día, el C. **Lic. Carlos Alfredo Segura Chan**, en su calidad de **Secretario Ejecutivo** del Comité, cede la palabra al **C. Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, el cual pone a consideración y da lectura al presente Orden del Día, motivo de la reunión, para su aprobación correspondiente, quedando como sigue:



ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum;
- II. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2025;
- IV. Presentación del Calendario Anual de Sesiones 2025;
- V. Lectura de Acuerdos;
- VI. Clausura.

No habiendo observaciones o modificaciones al Orden del Día presentado por el Presidente del COEPCI, se somete a votación para los integrantes del COEPCI presentes, la cual fue aprobada por **unanimidad**, derivando el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, presentado por el Presidente del COEPCI de la CAPA.

Seguidamente, para el desahogo del punto III, y continuando con el uso de la voz, el C. **Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el cuadro del programa anual de trabajo y enlista los objetivos a cumplir en el presente ejercicio 2025, mismo que se lee para conocimiento del COMITÉ y para su opinión al respecto, antes de proceder a su aprobación y votación correspondiente.

No habiendo modificaciones al PAT 2025 del COEPCI, presentado por el C. Presidente, se somete a votación de los integrantes del COMITÉ, derivando en el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT-2025), mismo que deberá de informarse a las instancias correspondiente de acuerdo a los Lineamientos establecidos vigentes.

Seguidamente, para el desahogo del punto IV, y continuando con el uso de la voz, el C. **Efrén Castillo Lizama, Presidente del Comité**, presenta el calendario anual de sesiones, preparado de acuerdo a los Lineamientos establecidos, el calendario anual contempla 3 Sesiones Ordinarias y las extraordinarias se irán sumando y realizando conforme a las necesidades del COEPCI. El calendario anual se lee a los presentes antes de su votación correspondiente.

No habiendo cambios al Calendario Anual de Sesiones propuesto por el Presidente del COMITÉ, se somete a votación de los integrantes del COMITÉ, derivando en el siguiente acuerdo.

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-03. Los integrantes del COEPCI presentes, aprueban por unanimidad el Calendario anual de Sesiones 2025.

A continuación, como punto V del Orden del Día, se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-01. Los integrantes del COEPCI, acuerdan y aprueban por unanimidad el Orden del Día, con motivo de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, presentado por el Presidente del COEPCI de la CAPA.

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-02. Los integrantes del COEPCI presentes, acuerdan y aprueban por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT-2025), mismo que deberá de informarse a las instancias correspondiente de acuerdo a los Lineamientos establecidos vigentes.

ACUERDO COEPCI/SE-01/27012025-03. Los integrantes del COEPCI presentes, aprueban por unanimidad el Calendario anual de Sesiones 2025.

No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión ordinaria, y en cumplimiento al 7 y último punto del orden del día, se da por concluida la misma, siendo las **15 horas con 30 minutos**, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

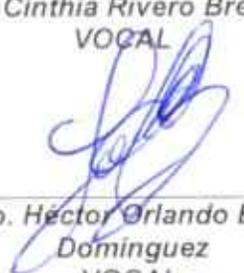


C. Efrén Castillo Lizama
Presidente

Lic. Cinthia Rivero Breach
VOCAL



Lic. Annalu del Carmen Baeza Chan
VOCAL



*Mtro. Héctor Orlando Baeza
Domínguez*
VOCAL



C. José Reynaldo Guzmán Darza
VOCAL



Mtra. Katya Alicia Sánchez Real
VOCAL



*Lic. María Fernanda Barrera
Mendoza*
VOCAL

ASESOR

Lic. Cesar Sedeño Cea
Coordinador Jurídico y Titular
de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos
Personales de la CAPA.